ZAPALLAR

ZAPALLAR
SECRETARÍA

CERTIFICADO ACUERDO N° 305 / 2022

SESIÓN ORDINARIA N° 30/2022
CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR
PERIODO 2021-2024

MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
SECRETARIO MUNICIPAL

G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En **Sesión Ordinaria Nº 30/2022** del Concejo Municipal de Zapallar periodo 2021-2024, realizada con fecha **24 de octubre de 2022**, bajo **Acuerdo Nº 305,** se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal lo siguiente:

- Modificación Ordenanza de Derechos Municipales, según siguiente detalle:

MODIFICACIÓN ORDENANZA DE DERECHOS

1. Modificación a servicios considerados en la ordenanza actual.

Artículo	Ordenanza actual	Modificación
Artículo 34, letra h)	Valor duplicado permisos circulación: 0,25 UTM	Valor duplicado permisos de circulación: 0,12 UTM
Artículo 34 ter	Estacionamiento sector playa: - $1.500 primeros 30 minutos o fracción inferior - $30 por minuto adicional Estacionamiento sector no playa: $30 por minuto	Estacionamiento sector playa: $40 por minuto Estacionamiento sector no playa: $30 por minuto
Articulo 24, letra t)	Copia autorizada de todo tipo de documentos: 0,5 UTM	Copia autorizada de todo tipo de documentos: 0,05 UTM por hoja.

2. Servicios nuevos no considerados en ordenanza anterior

Artículo	Materia
Artículo 17 N°s 11, 12, 13, 14 y 15	- Control de vista: 0,25 UTM - Control psicotécnico: 0,25 UTM - Cambio de nombre: 0,25 UTM - Control de antecedentes: 0,65 UTM - Cambio de restricción: 0,25 UTM
Artículo 34, letra p)	Cambio de propietario en padrón de carro de arrastre: 0,5 UTM
Artículo 34 quáter	Se cobra $5.000 diarios por uso de sala de proceso, salvo que pertenezca a PRODESAL
Artículo 22	Se agrega la posibilidad de exención de pago a agrupaciones de emprendedores y a aquellos que se encuentren inscritos en el registro municipal de emprendedores u otro programa gubernamental.

Votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

En Zapallar, a 25 de octubre de 2022.

SEC / pfc.